112

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi entre Oliva y Gral. Díaz

COPACO S.A.

MESA DE ENTRADA M3 (GENOTTE) COPACO S.A.

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 2020/31.MARZO.2011; MEMORANDUM Nº 02/GT/2011 GERENCIA TECNICA/REF. MEMO Nº 08/DASTI/10 SOLICITA AUTORIZACION P/CONTRATACION DIRECTA.

A	:	PRESIDENTE DE DIRECTORIO
DE	:	GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REF.	:	INFORME DE EVALUACION DE CONTRATACIÓN DIRECTA – REGISTRO C Nº 20/2011
FECHA	:	31.05.2011

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al expediente de referencia, que contiene la solicitud de la Gerencia Técnica, por el cual se solicita la Contratación para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Servidor IBM/3650 se informa que, el pedido cuenta con **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 35/2011** de fecha 06 de abril de 2011, con el **Código Nº 213.674/2011** del Programa Anual de Contrataciones.

En fecha 12 de abril de 2011 por Nota G.O.C. Nº 279, se remite los datos concernientes al llamado para la Contratación de Bienes y Servicios, solicitados por la Gerencia Técnica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; posteriormente se remite las invitaciones a posibles oferentes.

Conforme al Acta de Recepción y Apertura de Sobres Nº 08/2011 de fecha 03 de mayo de 2011 (fs. 72/74), se presenta 1 (un) propuesta, y teniendo en cuenta que no se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 34 Inc. c) de la Ley Nº 2051/03, los encargados de la apertura de sobres ofertas resuelven suspender el Acto, por lo que se precedió a devolver la oferta en sobre cerrado, razón por la cual se procedió a fijar una nueva fecha de apertura de sobres de ofertas para el día 11 de mayo del 201, a las 10:00hs.

En fecha 11 de mayo de 2011, conforme al Acta de recepción y Apertura de Sobres Nº 10/2011 (fs.86/88), se presenta 1 (un) propuesta, la cual es abierta en presencia de los Jefes de esta Gerencia y de la División Contrataciones Menores respectivamente, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009, que dice en el ***Art. 1º En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el numero mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2.051/03 haciéndose responsable la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación....***

Así también en fecha 12 de mayo de 2011, esta Gerencia remite los antecedentes a la Gerencia Técnica, a fin de que la misma a través de sus dependencias proceda al análisis e informe técnico y económico de las ofertas y la elaboración del informe respectivo, de conformidad al **Artículo 34 de la Ley Nº 2051/2003.**

En fecha 26 de mayo de 2011, se recibe en esta Gerencia los antecedentes, donde se observa el informe técnico económico de la oferta de la Contratación Directa – Registro Nº 20/D.C., elaborado por el Sr. Milciades E. López Pagani, Jefe División Operación de Sistemas TI & Calidad; en el mismo expresa en su conclusión que habiendo cumplido con los requisitos técnicos y económicos se recomienda la adjudicación a la Empresa PROMEC S.R.L., salvo mejor parecer de la superioridad.

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi entre Oliva y Gral. Díaz

COPACO S.A.

Por tanto Señor Presidente, de acuerdo a todo lo citado precedentemente y habiéndose cumplido con las exigencias y condiciones de la Ley de Contrataciones Públicas; amparada en la salvedad prevista en el **Artículo 34 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Inc. c),** , teniendo en cuenta el informe de la evaluación técnica y económica elaborado por el Sr. Milciades E. López Pagani, Jefe División Operación de Sistemas TI & Calidad, esta **Gerencia Operativa de Contrataciones,** se adhiere a todo lo expresado en el informe técnico económico y eleva a consideración del **Directorio de la Compañía,** la adjudicación de la firma **PROMEC S.R.L, con una oferta total de Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones) IVA incluido**, salvo mejor parecer de la Superioridad, de conformidad con lo establecido en el Articulo 28, tercer párrafo de la Ley Nº 2051/2003, que estipula: "La máxima autoridad será quien resuelva sobre la adjudicación".

De considerarse la recomendación de adjudicación, el Directorio de la compañía deberá **autorizar la elaboración del Contrato respectivo, salvo mejor parecer.**

Atentamente,

Ing. NORMA FERNANDEZ DE BURGOS.
Gerente - UOC
Gerencia Operativa de Contrataciones

Documentos foliados correlativamente desde el 1 al 113 inclusive, excepto la carátula del expediente.

Adjunto:

- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 35/2011, 1 (un) original.
- ✓ Informe de Disponibilidad Presupuestaria, 1 (un) original.
- ✓ Fotocopia del los Artículos. 56; 57; 58; 59; 60; 61 y 64 del Decreto Reglamentario 21909/03 y fotocopia del art. 26 y otros de la Ley Nº 2051/03 para una mejor evaluación de la ofertas.
- ✓ 1 (un) Diskette (fs. 5).

RECIBIDO EN
MESA DE ENTRADA S.E
HORA: 09:52
31 MAY. 2011

111

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

SUB GERENCIA INTERNACIONAL
DPTO.APOYO DE SISTEMAS TECNOLOGIA DE INFORMACION
DIV.OPERACION DE SISTEMAS TI Y CALIDAD
Edif. MOROTI – 3er. Piso
Gral. Bruguéz y Teodoro S. Mongélos
Tlf: 595-21-226210 595-21-219216
Asunción – Paraguay

MESA DE ENTRADA Cómputo Doc. Folio Nº 112 COPACO S.A.

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 2020/11 / INTERNO N° 2 GERENCIA TECNICA / REF.MEMO N° 8/DASTI/10 /SOLICITA AUTORIZACION P/CONTRATACION DIRECTA EXPEDIENTE N° 2495/11/PROMEC

...///...ción, 23 de mayo de 2011

A : DEPARTAMENTO APOYO DE SISTEMAS TI:

A fin de remitir informe de evaluación:

1-Costo estimado. G.100.000.000.-
2-Modalidad Contratación Directo
3-Verificación de la documentación presentada
a) Monto de las oferta: 75.000.000.-
b) Cumple con las documentaciones de carácter sustancial
c) Cumple con las Especificaciones Técnicas
d) Cuenta con Certificado de Cuenta Bancaria constancia N°1126490 SIPE (f.95)
4) No existen Motivos de descalificación
5) Comparativo de Ofertas La empresa PROMEC S.R.L. es la única oferente
6) Conclusión Habiendo cumplido con los requisitos Técnicos y Económicos se recomienda la adjudicación a la Empresa PROMEC S.R.L., salvo mejor parecer de la superioridad, a fin de proseguir con los tramites correspondientes.

Atentamente,

Milciades E. López Pagani
Jefe
Div.Operación de Sistemas TI & Calidad

...///...ción, 23 de mayo de 2011

A : SUB GERENCIA INTERNACIONAL:

Se remite el informe de Evaluación solicitado por la Gerencia Operativa de Contrataciones

Atentamente,

Lic.Victor H. Bareiro A.
Jefe
Dpto. Apoyo de Sistemas Tecnologías de Información

Foliado del 01 al 111 incluyendo esta providencia.

RECIBIDO EN SGI
Recibido por: Gloria
Fecha: 23 MAY 2011
Hora: 13:45